



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO  
LEY ORGÁNICA 27972 DEL 26-05-2003



**RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°159-2022-GM/A/MPMN**

Moquegua, 19 MAYO 2022

**VISTOS:** El Informe N° 0702-2022-SGPBS-GA/GM/MPMN, Sobre Agradecimiento y Felicitación por la Participación en el Campeonato Deportivo: "**COPA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - 2022**", y

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución, determina que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; concordante con el Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo I y Artículo II. Las atribuciones de Alcaldía aparecen en el artículo 20°, numeral 6), en concordancia con el artículo 43° de la Ley ya citada, para aprobar y resolver asuntos de carácter administrativo y según el artículo 85° del TUO de la Ley N° 27444, se habilita desconcentrar competencia en los órganos jerárquicamente dependientes de Alcaldía;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 155-2019-A/MPMN, se desconcentra y delega, facultades administrativas y resolutivas de Alcaldía a la Gerencia Municipal;

Por lo que, de conformidad, con las atribuciones conferidas a Alcaldía, por la ley N° 27972, y las facultades delegadas a Gerencia Municipal con Resolución de Alcaldía N° 00155-2019-A/MPM;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- AGRADECER y FELICITAR**, a la **ING. TINADO MALDONADO MARIA JESUS - RESIDENTE DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES DE LA JUNTA VECINAL JUAN PABLO II, DEL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO- MOQUEGUA"**, por su participación en el Campeonato Deportivo: "**COPA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - 2022**".

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la parte interesada, para los fines pertinentes.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística la Publicación de la Presente Resolución en el portal Web de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE**

GM  
OTIE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO  
MOQUEGUA

.....  
LIC. ADM. MARIO MARTIN GARCILAZO DE LA FLOR  
GERENTE MUNICIPAL